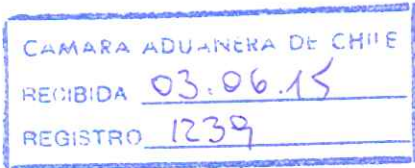


Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen



OF. CIRCULAR N° ^{Nº} - 0135

MAT.: URUGUAY. Altas y bajas de firmas habilitadas para emitir certificados de origen.

REF.: Oficio N° 3227/18.05.2015 de la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 4106 – 29.04.2015.

Valparaíso, 03 JUN 2015

De: Jefa Departamento Técnico

A: Señores (as)
Subdirector de Fiscalización
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 4106 que contiene para registro y providencia necesaria, tarjeta de firma de funcionario habilitado para emitir certificados de origen en representación de URUGUAY, para todo el universo arancelario, la que entrará en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.
2. Asimismo, la Representación solicita la baja del funcionario señalado en el documento ALADI a mencionado.
3. Para su conocimiento y fines pertinentes, se adjunta documento y tarjeta citada.

Saluda atentamente a usted,

Gioconda Jofré Pavéz
Jefa Departamento Técnico

FRL/bbs.
02.06.2015
Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 4106
Representación de Uruguay
29 de abril de 2015

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 28 de abril de 2015

Nota N° 123-15

La Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR, presenta sus más atentos saludos a la Secretaria General de la Asociación Latinoamericana de Integración y tiene el honor de comunicar las modificaciones que a la fecha han llegado a la Delegación del Registro de Firmas y Entidades Habilitadas para Expedir Certificados de Origen, de acuerdo con su Nota ALADI/SUBSE-LC-035-15:

- Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay
Respecto a los funcionarios, no existen modificaciones.
E-mail rdonamari@cncs.com.uy
Fax: (0598) 2916 1243
Tel: 2916 1277
Universo: SI
- Cámara Mercantil de Productos del País
Confirma los datos del listado como correctos.
- Ministerio de Industria, Energía y Minería - Dirección Nacional de Industrias
Comunica la baja del Dr. Sebastián Torres (anterior Director Nacional de Industrias) y el alta del actual Director Nacional de Industrias, Ing. Quim. Enrique Moreno.
Se mantienen los funcionarios Ing. José Luis Heijo, Cr. Leonardo Veiga y Cr. Mauricio Reyna.

Nota de Secretaria:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaria General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 14 de mayo de 2015.

Los regimenes de origen del ACE 35 (Ar, Br, Ch, Pa, Ur), del ACE 36 (Ar, Bo, Br, Pa, Ur) y del AG 1 (Acuerdo Agropecuario (Ar-Ur), establecen plazos diferentes.

1 formulario anexo

Se remite el formulario de la firma autorizada correspondiente al alta del Ingeniero Químico Enrique Jorge Moreno Pereira de la Dirección Nacional de Industrias - Ministerio de Industria, Energía y Minería, Resolución referente a su designación como Director y Nota comunicando la baja del Dr. Sebastián Torres.

La Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaria General de la Asociación Latinoamericana de Integración las seguridades de su más alta consideración.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: Uruguay
2. Vigente a partir de: 14/05/2015
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación:	DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS
5. Dirección y Jurisdicción:	Sarandí 690 D, 2º Entrepiso Todo el territorio nacional
Tel: 2916 35 51 – 2916 23 36	Fax: 2916 36 51

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
-----------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres:	Enrique Jorge
9. Apellidos:	Moreno Pereira

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 Ing. Quím. Enrique Moreno Director Nacional de Industrias Ministerio de Industria, Energía y Minería	

Instructivo al énfase